



Hacienda cambia el orden de los planes

La Agencia Tributaria ha cambiado el orden de los planes contra el fraude, cosa que no entienden muy bien los inspectores de Hacienda. Tras varios meses de trabajo, el Gobierno aprobó hace pocas fechas las líneas del Plan de Prevención del Fraude Fiscal. Su desarrollo exigirá unas normas concretas de actuación que deben ser publicadas en el BOE. Lo curioso es que los inspectores no conocen el texto definitivo del Plan de Prevención, pero **Luis Pedroche**, director general de la Agencia Tributaria, ya ha firmado y publicado el plan de control para el año.